



Código: JECF-AR

Revisado/Revisado: 28/02/13; 20/09/13; 28/8/14; 08/08/19; 11/08/22

## **Traslado Interdistrital de Estudiantes Residentes** (Del Distrito Escolar de North Clackamas a Otro Distrito Escolar)

**Solicitudes generales de padres / estudiantes para la transferencia** interdistrital (que requiere el consentimiento de ambos distritos):

El siguiente procedimiento regirá la consideración de una solicitud de un estudiante que reside dentro de los límites del distrito y que solicita la aprobación del distrito para una transferencia para asistir a la escuela en otro distrito:

1. La Mesa Directiva establecerá anualmente el número de solicitudes de transferencia de estudiantes fuera del distrito a las que se dará su consentimiento;
2. Un padre solicitará la liberación de su estudiante completando y enviando el formulario disponible en el sitio web del Distrito Escolar de North Clackamas;
3. El(la) superintendente o la persona designada otorgará o denegará la solicitud de liberación de acuerdo con la política establecida de la Junta y notificará al padre por escrito de la decisión;
4. Si la liberación se otorga por consentimiento mutuo de los distritos residentes y no residentes, el distrito residente hará los arreglos necesarios para la transferencia de los registros educativos del estudiante;
5. Si la solicitud de liberación es denegada, los padres serán notificados de la razón de la denegación.

### **Solicitudes de transferencia de elección de escuela pública segura**

En el caso de que una escuela del distrito sea identificada por ODE como persistentemente peligrosa, o un estudiante haya sido víctima de un delito criminal violento mientras está en o en los terrenos de una escuela a la que asiste el estudiante, y no hay otra escuela en el distrito a la que el estudiante pueda transferirse, el distrito puede desarrollar un acuerdo con un distrito vecino para aceptar estudiantes transferidos. El desarrollo de tales acuerdos queda a discreción del distrito.

### **Estudiantes en situaciones sin casa**

La liberación ocurrirá de acuerdo con la política de la Mesa Directiva JECBD - Estudiantes en situaciones sin hogar bajo el cuidado y la supervisión del enlace del distrito para estudiantes sin hogar.

### **Mantenimiento de registros**

Se mantendrá un archivo de todas las solicitudes de transferencia interdistrital en la oficina del distrito.